

Boletín mensual de Control Interno - Marzo 2021

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Jue 25/03/2021 10:33 AM

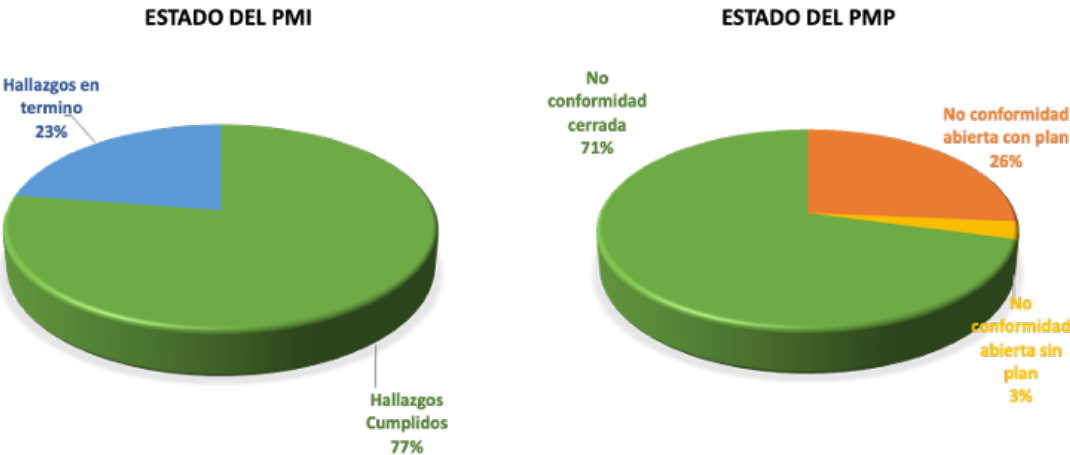
**Análisis del Plan de Mejoramiento Institucional y Plan de Mejoramiento por Proceso como herramientas de mejoramiento continuo en la ANI**

Dentro de todas las herramientas que ha generado la Entidad para el mejoramiento continuo encontramos el Plan de Mejoramiento Institucional – PMI y el Plan de Mejoramiento por Procesos – PMP, las cuales son construidas a partir de situaciones identificadas a través de las auditorías internas y técnicas que realiza la Oficina de Control Interno o auditorías externas que son realizadas por los entes externos de control. Dichas situaciones identificadas pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad, de los procesos y dar lugar a la materialización de riesgos identificados en la Entidad.

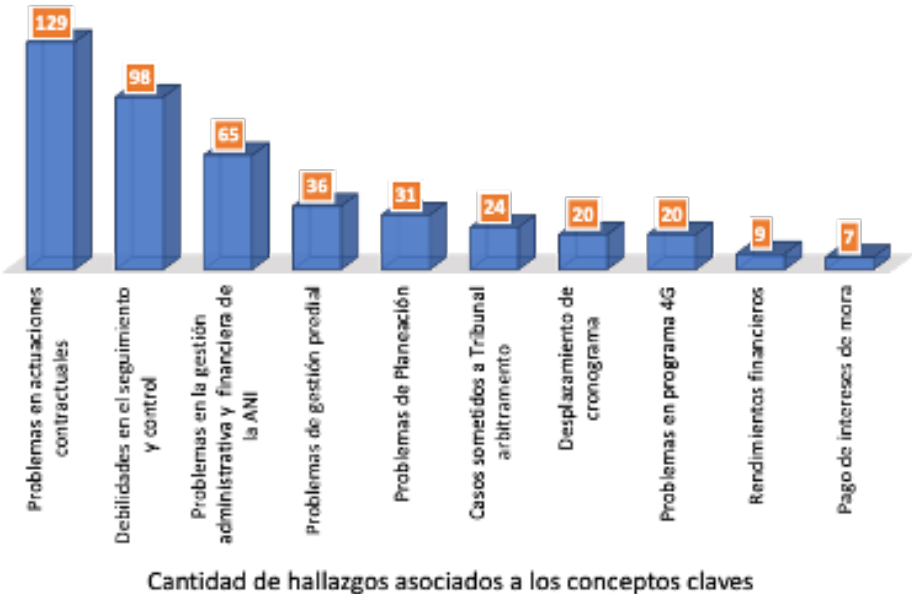
A través de estas herramientas, los responsables de los procesos formulan acciones de mejora que contribuyen a superar y evitar dichas situaciones, permitiendo fortalecer los controles en los procesos o la identificación de nuevos riesgos y su mitigación; adicionalmente permiten realizar análisis para determinar la efectividad de las acciones de mejora implementadas y contribuyen a la toma de decisiones, basadas en evidencias por parte de la alta dirección, generando el ciclo del mejoramiento continuo.

Es así como se pueden presentar análisis correspondientes a los avances asociados al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas y conceptos claves que identifican situaciones en las que la Entidad debe tener mayores controles, como lo permite establecer la información contenida en el PMI y en el PMP. A continuación, se presentan diferentes análisis asociados a estas herramientas:

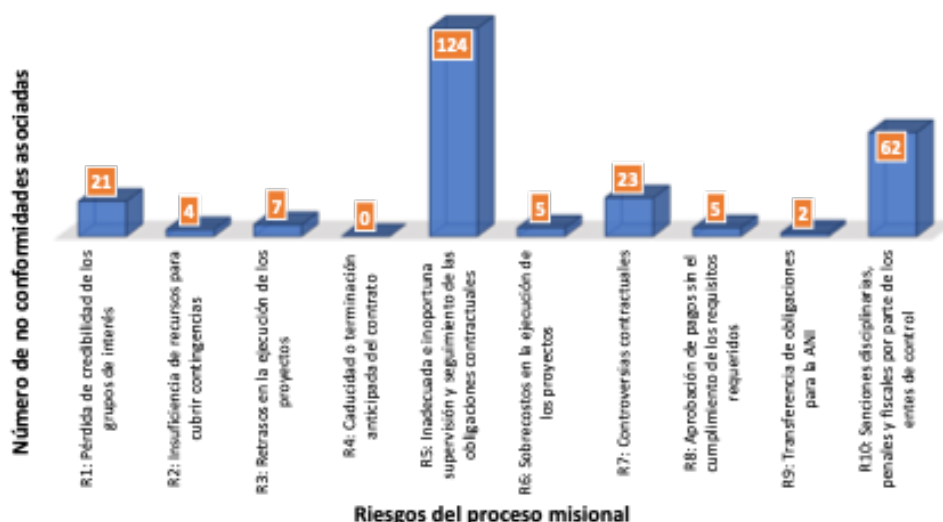
- 1. Avances asociados al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por la Entidad a 28 de febrero de 2021 en el PMI y PMP:**



2. Los 10 conceptos claves más recurrentes en los hallazgos de la Contraloría General de la República – CGR (PMI) que se deben tener en cuenta en el análisis para identificar riesgos materializados o nuevos riesgos, son los siguientes:



3. Número de no conformidades (PMP) asociadas a riesgos del proceso de gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte:



De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta la importancia de estas herramientas en la Entidad, los invitamos a consultar esta información con el fin de alimentar el proceso de actualización de riesgos que se encuentra coordinando el GIT de Planeación para los procesos en la ANI. De igual manera, se tendrán en cuenta para la construcción del mapa de aseguramiento de la Entidad, ejercicio que se está realizando en conjunto con el GIT de Planeación y la Oficina de Control Interno (segunda y tercera línea de defensa).

La información asociada a estas herramientas (PMP y PMI) se encuentra disponible en la página web en los siguientes vínculos para su consulta: <https://www.ani.gov.co/planes/plan-de-mejoramiento-institucional-pmi-21719> y <https://www.ani.gov.co/planes/plan-mejoramiento-procesos-pmp-21720>



**Agencia Nacional de
Infraestructura**



Comunicaciones Internas ANI

Servicios

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.